

tantes de dicha ciudad. "También suena su apellido entre las familias de origen converso. Era de cierta notoriedad, porque varios Seguras fueron jurados de Toledo" (Gómez-Menor, 1971: 20).

Durante su trayectoria vital en El Bonillo, D. Pedro López de Segura fue muy activo en la defensa de los bienes y derechos de la fábrica de esta parroquial, que eran bastante importantes. Desde los primeros años de su llegada, inició varios pleitos, contra el Concejo y principalmente contra el Convento de San Agustín. Había detectado que en las escrituras de cesión habían sido tachadas y modificadas algunas de las condiciones y obligaciones, después de firmadas, y así el 24 de noviembre de 1597, ante Bartolomé Sánchez del Abad Nieto, alcalde ordinario de El Bonillo, presentó petición para que, desde el Concejo, se pidiese duplicado de dichas escrituras y capítulos firmados ante Pedro Armero, escribano de número de este ayuntamiento, ya fallecido, pero al que había sucedido su hijo Alonso Armero; documento que le fue suministrado y aclarado (AHPAB. Caja 512).

Nuestro ilustre cura, no cesó en sus pleitos contra el Prior y frailes del convento, principalmente por dejar de cumplir algunas de las estipulaciones de la escritura de concesión, como era la prohibición de decir misa y predicar, mientras se realizaban estos mismos oficios en la parroquial. Tampoco asistían a las procesiones generales y enterramientos, convocadas desde la misma parroquial, como así estaba estipulado. Pero quizás lo que más quebraderos de cabeza le supuso eran las continuas peticiones de limosnas que hacían en la villa y otras colindantes, función que los componentes de la orden repetían con asiduidad y tesón. También fue importante la promoción y creación de cofradías conventuales, instituyendo en dicho convento todas sus actividades y mandas testamentarias de misas por las almas de los cofrades y de otras familias importantes de la localidad, que construían allí sus capillas y sepulturas, aminorando con ello, en gran volumen, los ingresos del curato parroquial. (AHPAB, caja 512).

Ante D. Bartolomé Márquez de Valencia, Vicario, Juez y Visitador de la ciudad de Alcaraz y su partido, López de Segura presenta demanda el día 13 de enero de 1599, contra fray Martín Sánchez, Prior y contra otros frailes del convento, principalmente fray Juan Bautista de Ávila, porque incumpliendo los capítulos de la escritura de constitución, dicen misa y predicar, los mismos días que en la Parroquial. Predican desde el púlpito, entremetiendo razones que dan en qué pensar a las gentes de la villa, y es que cuando piden limosnas en las casas de la villa y no les dan, "con carbón señalan sus puertas con un corazón atravesado" (A.D.T., fondo frailes,